

UNIVERSIDAD EN LAS PALMAS

YA ES HORA

Según la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

La comunidad autónoma podrá decidir la creación de la Universidad de Las Palmas

● La información, recogida por el Gabinete Literario, será presentada a las APAS y demás asociaciones para intentar conseguir que las autoridades tomen una postura definitiva

La creación o no de una universidad en Las Palmas será decisión exclusiva del Gobierno y Parlamento Canarios, según la articulación del Estado de las Autonomías y la reciente aprobación de la Ley de Reforma Universitaria que contempla el principio de autonomía universitaria de cada comunidad.

Esta información fue comunicada por la secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmina Virgili, a Manuel Padrón Quevedo, en su calidad de presidente del Gabinete Literario, y en respuesta a un escrito que le había enviado previamente este en torno al tema de la instalación de una Universidad en Las Palmas.

Según Padrón Quevedo el pasado seis de julio, un día antes del aniversario de la manifestación pro—universidad en Las Palmas, el Gabinete Literario celebró una reunión en la que se decidió dirigirse al Gobierno de la Nación y a diversas instituciones para interesarlos en este asunto.

A raíz de los escritos que se enviaron se recibieron contestaciones de todos ellos, entre los que figuraban el Congreso y el Senado y, especialmente, una carta del presidente del Gobierno, Felipe González, en la que les comunicaba que con fecha del 15 de julio trasladaba una fotocopia del escrito recibido al ministro de Educación y Ciencia, al ser el competente en la materia.

Resultado del estudio efectuado por parte de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, dependiente del citado Ministerio, ha sido la carta fechada el ocho de agosto y en la que se comunica que la decisión de crear una universidad en Las Palmas es asunto que corresponde a la Comunidad Autónoma Canaria y no al Gobierno central.

En dicha carta Carmina Virgili indica «que con la articulación del Estado de las Autonomías y el principio de la autonomía universitaria cada Comunidad Autónoma, y por tanto el pueblo canario, ha de procurar obtener el máximo rendimiento y la aun mejor utilización de los actuales recursos universitarios sin perjuicio de ampliar los mismos, si así se considera oportuno, practicándose así la autonomía política y la autonomía universitaria»; para finalizar manifestando que el Ministerio valora y estima el esfuerzo que se «está realizando para poder ofrecer al pueblo canario la Universidad que realmente se merece».

Según añadió Padrón Quevedo a LA PROVINCIA esta comunicación hace que se definan las posturas a adoptar por las partes inter-



cedas en el asunto. Ya se ha terminado la época en que se pasaba el tema a Madrid, ahora ha llegado el momento de la verdad y serán los políticos canarios quienes tendrán la palabra definitiva para dictaminar si Las Palmas podrá contra una universidad en un futuro.

Asimismo manifestó que también se podrá ver en estos momentos quiénes están realmente a favor y quiénes en contra y si a los partidos los preocupa más evitar disensiones internas o procurar mejorar los servicios de la colectividad.

Por el momento el Gabinete Literario tiene pensado mandar fotocopia de esta comunicación a las autoridades canarias comenzando por Jerónimo Saavedra, para que tengan constancia de este hecho, a pesar de que puedan saberlo ya; pero, como agregó, en asuntos como este es preciso ser reiterativo para conseguir algo.

Al mismo tiempo se pondrá esta información en conocimiento de las APAS y de otras organizaciones preocupadas por la implantación de una universidad en Las Palmas, para celebrar una reunión y pronunciarse conjuntamente, a fin de obtener una respuesta concreta por parte de los organismos canarios, ya que son ellos los que tienen ahora la última palabra.

¡GOBIERNO,
¡ATENDE!

LA UNIVERSIDAD ES UN DERECHO DEL PUEBLO



Miembros del Club Familiar Canario, durante la recepción con el gobernador civil de Las Palmas.

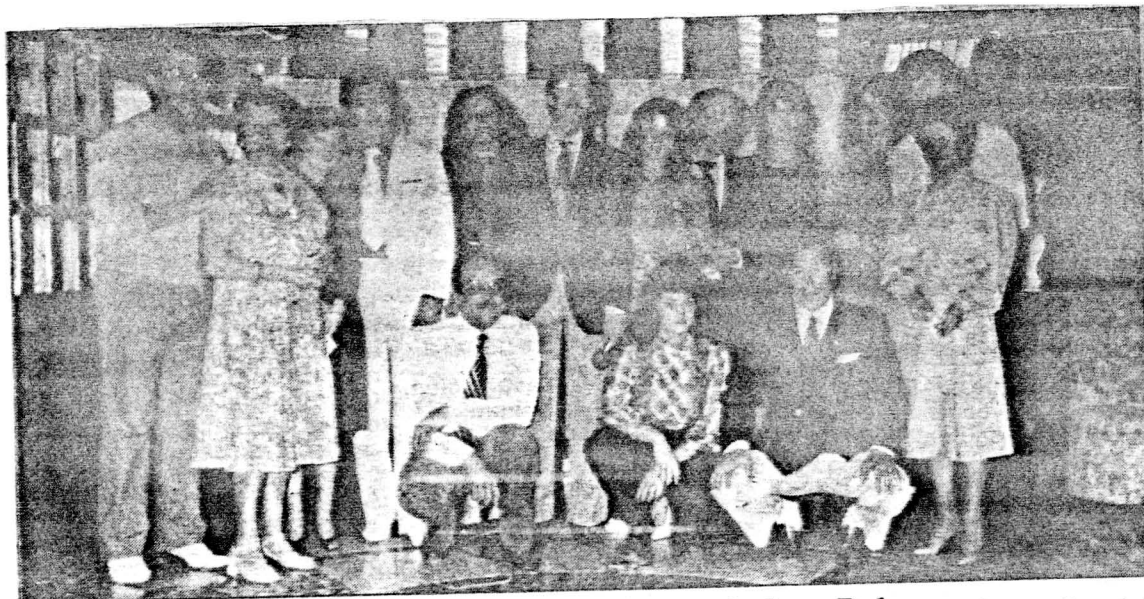
El Club Familiar Canario expuso sus inquietudes al gobernador

Una representación del Club Familiar Canario, integrada por José Antonio Martínez, presidente de la asociación sociocultural, Antonio M. Cabrera Suárez, administrador, Fernando Cabrera, director de la Organización para la Defensa del Consumidor, así como varios socios de honor del CFC como Inmaculada Quiney (directora de la Escuela de Ballet y Mode-

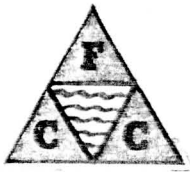
los de Las Palmas), José Feo (presidente del Metropole), Octavio Ley (decorador), Santiago García Díaz (cirujano y Chariot de los carnavales), Yusef Cahnseidine (vicepresidente del Club Hispano Árabe) y José Pérez Chies (comerciante), visitó recientemente al gobernador civil de Las Palmas, Bertín del Pozo, para exponerle, entre otras cosas, las principales

preocupaciones de esta asociación que, según sus estatutos, está destinada a la defensa de los consumidores canarios.

Las principales inquietudes planteadas por esta representación de las 25.000 familias que integran el CFC, apuntaron a problemas como el agua, los barrios, seguridad ciudadana, tercera edad, ecología, cultura.



El Club Familiar Canario por la Universidad de Las Palmas. Con motivo del quinto aniversario del Club Familiar Canario se vienen desarrollando una serie de actos para conmemorar la fecha de creación del citado club. Durante la pasada semana se desarrollaron, en diversas discotecas de Las Palmas y en colaboración con las APAS y distintos centros estudiantiles, diversas fiestas, charlas y coloquios con el objetivo de dejar patente la reivindicación de la Universidad en Las Palmas. Los actos continuarán el próximo mes de mayo.



Ingreso en el mundo de

club familiar canario

Paseo de Tomás Morales, 35 (Central)

Avda. General Franco, 64 (Sucursal)

Teléfono, 37 12 34 - Servicio permanente

EL CLUB FAMILIAR CANARIO es una moderna y ya consolidada organización, legalizada en Junio de 1978 con el fin primordial de la DEFENSA DEL CONSUMIDOR y contribuir así a la solución de los múltiples problemas que aquejan a las familias de Canarias. En la actualidad son ya 25.000 los asociados consumidores que se vienen beneficiando diariamente de una importante serie de Servicios, ventajas y beneficios que proporcionan constantemente SEGURIDAD, AHORRO, COMODIDAD y DIVERSIÓN. En todos los Servicios y Compras con la tarjeta familiar, se disfruta permanentemente de interesantes descuentos del 5% al 30%.

"RELACION DE SERVICIOS PARA LAS FAMILIAS ASOCIADAS AL CLUB FAMILIAR CANARIO "

- 1.- ECONOMATO DE COFAPAL: Para comprar alimentos y toda clase de artículos variados y de calidad a precios muy baratos. Situado en la calle Carvajal, 2 Las Palmas.
- 2.- TARJETA FAMILIAR DE COMPRAS: Usando la tarjeta de familia asociada, cualquier miembro de la familia, podrá comprar con descuentos en los establecimientos de la Cadena de Establecimientos Adheridos.
- 3.- AGENCIA DE NIÑERAS "BABY SITTER".- Para disponer, día y noche de niñas y enfermeras a domicilio, clínicas y hoteles. Laborables y Festivos.
- 4.- SERVICIO DOMESTICO: Asistentas, Limpiadoras, Cocineras, Planchadoras, Manicuras, Gobernantas, Camareras, Peluqueras, etc...
- 5.- servicio de MANTENIMIENTO DEL HOGAR: Albañiles, Carpinteros, Carrajeros, decoradores, Empapeladores, Electricistas, Fontaneros, Pintores, Técnicos de Radio T.V....
- 6.- SERVICIO MEDICO-SANITARIO: Ambulancias, ATS, Auxiliares de Clínicas, Practicantes, Comadronas, Médicos, Psicólogos, Dentistas, Ortopédicos, masajistas, Clínicas.
- 7.- SERVICIO CULTURAL-EDUCATIVO: Guarderías, Colegios, Academias, Centros de Idiomas y de Formación Profesional, maestros, licenciados, catedráticos, etc...
- 8.- SERVICIO DEL AUTOMOVIL: Autos de Alquiler, Autoescuelas, CHóferes, Lavaboches, mecánicos, Gruas de Auxilio en carretera y ciudad, Talleres, Repuestas,...
- 9.- SERVICIO TURISTICO: Excursiones, viajes programados, billetes por aire, mar y tierra, más baratos con nuestras Agencias de Viajes...
- 10.-SERVICIO DE GESTORIA: Abogados, Procuradores, Asesores Fiscales, Economistas, Censores Jurados de Cuentas, Asistentes sociales, Gestorías, Seguros, Inmobiliarias

"SERVICIOS QUE SON GRATUITOS PARA LAS FAMILIAS ASOCIADAS "

- 11.- DEFENSA DEL CONSUMIDOR.- Por medio del "Teléfono y del Buzón del Consumidor" canalizamos toda clase de reclamaciones y denuncias sobre consumo.
- 12.- BOLSA DEL TRABAJO: Ayudamos en la obtención de trabajo para los socios que estén en paro, mediante las empresas afiliadas al Club y las familias.
- 13.- "CLUB CORAZONES SOLITARIOS" promovemos el contacto y la amistad entre los asociados con reuniones, fiestas, conferencias, excursiones, etc...
- 14.-SERVICIO DE PROMOCION DE LA MUJER: Para promocionar una imagen justa e igualitaria del protagonismo femenino en nuestra sociedad.
- 15.- SERVICIO DE ATENCIONES A LA JUVENTUD: Fomentamos una mayor y efectiva ayuda y medios para la juventud en todas las áreas: recreo, deportes, cultura...
- 16.- ORGANIZACION INFANTIL: Para cubrir el tiempo libre de los niños, con actividades específicas para su psicología.
- 17.- SERVICIO DE TIEMPO LIBRE Y ENTRETENIMIENTO: Para disfrutar del tiempo libre, participando en toda clase de actos variados en instalaciones asociadas.
- 18.- INFORMACION GENERAL: Facilitamos toda clase de información práctica que la familia solicite en cualquier momento.
- 19.- BIBLIOTECA SOCIAL: Existe una relacion de libros, a disposición de los asociados y que pueden ser solicitados a la Biblioteca Social del Club.
- 20.- AGENCIA DE MODELUS Y AZAFATAS: Para abrir paso a la mujer que quiere iniciarse y participar en el mundo de la moda, Publicidad, Cine, TV y Relaciones Públicas.

CLAMOR POR LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD EN LAS PALMAS

SI USTED APOYA LO QUE HAN EXIGIDO
200.000 CIUDADANOS, A SABER:

- 1.—Que la Universidad Politécnica de Las Palmas suprima su carácter exclusivamente técnico y abarque la totalidad de los estudios universitarios existentes y que se establezcan en el futuro en las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.
- 2.—Que las instituciones universitarias actualmente existentes en la provincia, incluido el Colegio Universitario, se integren en dicha Universidad.
- 3.—Que se vayan creando en su seno, las Facultades que son y vayan siendo precisas y requiera nuestro pueblo.

Don/Doña.....
de.....**años de edad, natural de**.....
calle..... **localidad**.....
teléfono..... **de profesión**.....
con D. N. I. núm......

Nota: Haga llegar este escrito al
"CLUB FAMILIAR CANARIO"
Paseo de Tomás Morales, 35 - bajo
Teléfono: 37 12 34

FIRMA

CAMPAÑA POPULAR PRO-UNIVERSIDAD